

DOÑA VIRGINIA BENITO SERRANO, como Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés.

CERTIFICO: Que de conformidad con los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo, resulta: que en la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día 15 de octubre de 2024 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

6. Contratación (LA0011744). Referencia: 2024/156H/PLYCA.

APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PLIEGOS DE CONDICIONES, GASTO Y PUBLICACIÓN. SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL (DEC), SUS ACCESORIOS Y LICENCIAS, PARA LA DOTACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL. EXPTE. PLYCA NÚM. 2024/0184.

El Alcalde Presidente, previa especial declaración de urgencia, obtenida por unanimidad de todos los Señores/as asistentes, sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de la Concejala Delegada de Mayores, Contratación y Compras, Participación Ciudadana y Salud de fecha 10 de octubre de 2024, siendo la parte expositiva la siguiente:

""VISTO el expediente tramitado mediante el gestor electrónico de contratos PLYCA, con los informes que constan en el mismo.

De conformidad con el informe-propuesta del Área de Contratación y Compras que consta en el expediente.

VISTO el informe de la Asesoría Jurídica Municipal de fecha 27 de septiembre de 2024 con observaciones.

VISTA la Diligencia del Servicio de la Policía Local de fecha 1 de octubre de 2024 VISTA la Diligencia del Servicio de Contratación y Compras de fecha 2 de octubre de 2024 VISTO el informe de fiscalización favorable núm. 1744/2024 de fecha 9 de octubre de 2024.""

Vista la propuesta y sus consideraciones, y de conformidad con la parte dispositiva de la misma, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACORDÓ**:

<u>PRIMERO.</u>- Aprobar el expediente de contratación nº 2024/0184 para la contratación del SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL (DEC), SUS ACCESORIOS Y LICENCIAS, PARA LA DOTACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato, mediante procedimiento simplificado art. 159 LCSP:

- Varios criterios de adjudicación
- Plazo ejecución: El indicado en el punto 7 del Anexo I del PCAP
- Posibilidad prórroga: NO.



SEGUNDO. Autorizar y aprobar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato para cinco anualidades completas con cargo a la partida presupuestaria del presupuesto en vigor y compromiso de gasto ejercicios futuros que constan en el expediente:

Año	Orgánica	Programa	Económica	Importe
2024	15	1320	63200	50.000.00 €
2024	15	1320	22199	13.000.00 €
2025	15	1320	22199	13.000.00 €
2026	15	1320	22199	13.000.00 €
2027	15	1320	22199	13.000.00 €
2028	15	1320	22199	13.000.00 €

B) Presupuesto Gasto máximo estimado que puede alcanzar el contrato:

Sin IVA: 95.041,32 € Importe del I.V.A.: 19.958,68 € Importe total: 115.000,00 €

C) Base de licitación: Precios unitarios. Precios unitarios indicados en el punto 9 del Anexo I del PCAP.

TERCERO.- Anunciar la licitación en el Perfil del Contratante (PLACSP) conforme art. 63 LCSP. Tramitación electrónica, las ofertas se presentarán a través del Portal del Contratante del Ayuntamiento de Leganés conforme las indicaciones establecidas en el PCAP.

Y para que conste y surta sus efectos, con la advertencia establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del Acta, expido la presente en Leganés, en el día de la fecha.